



SOLICITUD DE AYUDAS MUNICIPALES AL NACIMIENTO Y ADOPCIÓN DE HIJOS/AS MENORES DE 2 AÑOS CONVOCATORIA ANUAL 2020

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (padre/madre)

Apellidos y Nomb	re (madre/padre):				
D.N.I	Fecha de nacir	Fecha de nacimiento:			Nacionalidad:
Domicilio:			<u> </u>		1
Teléfonos de con	tacto:				
	LOS MENOR/ES P	OR QUIEN S	E SOLICITA	LA AYU	JDA
Apellidos y Nomb	re (menor/es):				
D.N.I	Fecha de nacir	Fecha de nacimiento:			Nacionalidad:
Domicilio:					l
Apellidos y Nomb	ore (menor/es):				
D.N.I	Fecha de nacir	Fecha de nacimiento:			Nacionalidad:
Domicilio:					
3 DATOS DE L	A UNIDAD FAMILIA	AR DE CONV	IVIENCIA		
Apellidos y Nombre		Pare	entesco	Ingr	esos anuales





4.- REQUISITOS Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA. Marque con una X.

a) Requisitos generales
Tener nacionalidad española, o extranjera con residencia legal en España.
Tener empadronamiento en Olivares 1 año antes desde el nacimiento y/o adopción, y los 3 años posteriores al nacimiento o adopción.
Hijo/a nacido/a que se encuentre empadronado/a en Olivares desde su nacimiento.
b) Requisitos específicos
 b.1) Criterios socio-económicos: 1 Cuando la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar en umbrale económicos iguales o inferiores al 1,5 del IPREM ANUAL (11.520,53 €) 2 Cuando la persona solicitante esté incluida en más de uno de los siguiente supuestos:
Desempleada
Discapacitada legalmente reconocida
Pertenecer a una familia monoparental (con hijos exclusivamente a su cargo)
Pertenecer a una familia numerosa
Ser mujer en situación de riesgo de exclusión social, que padezca problemática socio-económica y con carácter preferente aquellas que sufren de violencia de género.
3 Personas con menores o personas dependientes a su cargo, con grado d dependencia reconocido.
b.2) Criterios relacionados con la vivienda:
- Cuando tenga contraído un préstamo hipotecario en su vivienda habitual:
Si la cuantía del préstamo hipotecario supera el valor del IPREM (548,60 €/mes)
Si la cuantía del préstamo hipotecario está por debajo del valor del IPREM (548,60 €/mes)
- Cuando la persona solicitante de la ayuda ocupe una vivienda en régimen de alquiler
- Cuando la persona solicitante se encuentre en situación de desabucio





c) Criterios re	elacionados con la situación laboral
	Si la persona solicitante está desempleada (acreditada con tarjeta de demanda de empleo)
	Si la persona no tiene derecho a prestación alguna
	Si la persona no ha trabajado por cuenta ajena o propia desde hace seis meses desde la fecha de la convocatoria (15 de abril de 2020).
d) Criterios r	elacionados con una situación de vulnerabilidad
	Cuando, desde Servicios Sociales Comunitarios o desde el Punto de Igualdad Municipal (PIM) se determine, mediante informe motivado, la situación de especial vulnerabilidad (entendiéndose: riesgo de exclusión social, violencia de género, inminente corte de suministros básicos, entre otras, de la persona y/o familia).
5 AUTORIZ	ACIÓN
	Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras Administraciones.
	Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que realice las verificaciones y consultas de residencia.
6 DECLARA	CIÓN RESPONSABLE
	Acepto expresamente las Bases Reguladoras de esta ayuda.
	Soy beneficiario/a, o no, de otras ayudas de igual naturaleza o para la misma finalidad, concedida por instituciones públicas o privadas, y en su caso, cuantía de la misma, aportando fotocopia de la solicitud y de la resolución.
	Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.
	Que, conforme establece el art. 7, punto 3.b, de la Ordenanza Reguladora, me comprometo a permanecer empadronado/a durante los tres años posteriores al nacimiento o adopción.
FECHA	DE LA FIRMA:
	FIRMA DEL/A SOLICITANTE
	Edo
	Fdo:





ANEXO

1.- Documentación general a entregar junto con la solicitud:

- a.- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte de la persona solicitante.
- b.- Fotocopia del libro de familia o Partida de Nacimiento.
- c.- Certificado bancarios de la persona solicitante.
- d.- Documentos justificativos de ingresos económicos familiares del año anterior a la convocatoria (desde el 15-04-2019 al 15-04-2020).
 - e.- Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante.
 - f.- Informe de vida laboral de la persona solicitante.
 - q.- Fotocopia del último recibo pagado de préstamo hipotecario, alquiler y otro similar.

2.- Documentación a entregar si concurre alguna de las siguientes circunstancias familiares:

- a.- Fotocopia de la tarjeta de familia numerosa.
- b.- Fotocopia de la comunicación de desahucio u otro similar.
- c.- Certificado de reconocimiento de discapacidad de la persona solicitante.
- d.- Documento que acredite el reconocimiento de dependencia de algún miembro de la unidad familiar.
- e.- Fotocopia del convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio.